

¿Cómo presentar una Diplomatura en la Secretaría de Asuntos Académicos?

Guía práctica de formulación y presentación

Las Diplomaturas de la UNC están reglamentadas por la HCS-2024-64-E-UNC-REC y sus Anexos. En esta resolución, se establece que las Diplomaturas Universitarias son trayectos de formación pertenecientes a la oferta de estudios propios de la UNC, cuyo objeto es la capacitación y actualización permanente en diferentes áreas y temáticas académicas, profesionales o de interés para la vida o el trabajo, como así también -cuando corresponda- el acercamiento de la comunidad a su primera experiencia en el ámbito de la Educación Superior. Dichos trayectos se organizan en un programa de formación compuesto por módulos, cursos y/o seminarios con instancias evaluativas parciales y/o finales y podrán a su vez, incluir o no la realización de actividades de aplicación práctica. Por ello, para su aprobación y dictado, deben contar con un informe técnico-académico favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC que también podrá categorizarlas según estándares de calidad.

Las diplomaturas se clasifican en:

a) **Diplomaturas Universitarias de Formación Continua:** Constituyen trayectos destinados a satisfacer las necesidades de formación continua de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto. Tienen como objetivo brindar capacitación, entrenamiento y/o perfeccionamiento de habilidades, destrezas, saberes específicos de un área disciplinar o interdisciplinar, como así también, conocimientos asociados a las competencias generales para la vida, temáticas de interés social o una formación laboral de orden operativo, técnico y/o profesional. Los créditos de estas Diplomaturas podrán ser reconocidos en carreras de pregrado o grado.

b) **Diplomaturas Universitarias de Estudios Avanzados:** son propuestas formativas orientadas a la actualización profesional y/o perfeccionamiento que requieren contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, especificándose para cada caso, las titulaciones previas requeridas. Estos trayectos formativos deberán cumplir con los requisitos establecidos por la OHCS 7/2013, su modificatoria OHCS 5/2020 y podrán ser reconocidos en carreras de posgrado mediante el mecanismo que determine cada Unidad Académica.

Es necesario destacar que las Diplomaturas no constituyen carreras de pregrado, grado o posgrado, no otorgan título habilitante para el ejercicio profesional, ni cuentan con reconocimiento oficial y validez Nacional, tampoco pueden incluir alcances, incumbencias o actividades profesionales reservadas. Las Diplomaturas Universitarias se organizan e imparten como programas de formación sistemática con evaluaciones, que puedan incluir o no la realización de prácticas y su aprobación será acreditada por medio de una certificación, emitida por la UNC.

Se sugiere a las personas interesadas en presentar propuestas de Diplomaturas, revisar el Registro de Diplomaturas vigentes previo a la formulación de la propuesta y descargar el Formulario para su presentación.

1. Formulario

Descargar y completar el formulario con la propuesta, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

a) Denominación

Se deberá identificar a partir de la Orientación, Complejidad del contenido, Requisitos de ingreso, Puntos de transición del programa o las certificaciones de los docentes, el tipo de Diplomatura que corresponda. Las Diplomaturas podrán ser Diplomatura Universitaria de Formación Continua o bien Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados (se recomienda leer la normativa para identificar a cuál de ellas correspondería).

b) Destinatarios/as ¿a quién está dirigida la Diplomatura?

Enunciar el perfil de estudiante: *“personas/ técnicos/profesionales, con experiencia/interés en “x” motivados en profundizar/actualizar/adquirir herramientas para/mejorar sus habilidades, en el campo específico de la Diplomatura. Tenga en cuenta la clasificación de las Diplomaturas para identificar los destinatarios.*

c) Requisitos de ingreso ¿Qué requisitos deben cumplir los destinatarios para ser admitidos? y Requisitos de ingreso, en virtud de las modalidades definidas.

Enumerar con claridad los requisitos que deben cumplir los interesados para ser admitidos atendiendo a la clasificación de las Diplomaturas. Podrán incluirse formación, titulaciones, habilidades, experiencias previas, herramientas o recursos específicos con las que deben contar los participantes para cursar la Diplomatura. Por ejemplo: estudios primarios/ secundario/pregrado/grado/posgrado, formación en área específica, etc.

Además, si la Diplomatura se dictara a través de plataformas y/o contuviera actividades en aulas virtuales se podría esperar que los/as interesados/as cuenten con dispositivos adecuados y buena conectividad, por ejemplo. De esta forma, las modalidades definidas por la Diplomatura determinan los requisitos de ingreso.

En los casos en los que la Diplomatura tenga un cupo limitado, deberá explicitar los criterios según los cuales se aceptará a los/as postulantes.

d) Objetivos ¿Qué resultados pretende alcanzar la propuesta de formación?

Es recomendable formular 1 objetivo general y 3 o 4 específicos.

La redacción de los objetivos debe iniciarse con un verbo en infinitivo que explicita lo que se pretende lograr reduciendo al mínimo el número de interpretaciones posibles. A cada objetivo le corresponde únicamente un verbo, de lo contrario podría hacer alusión a dos acciones distintas.

Si la propuesta está dirigida al campo del **saber**, se podrían utilizar verbos como: analizar, comprender, inferir, relacionar, explicar, interpretar, reunir, clasificar, describir, señalar, identificar, reconocer, situar, comparar, distinguir, indicar, recuperar, delimitar, enunciar, debatir, señalar, precisar.

Si son objetivos vinculados con el **saber hacer**, podrían considerarse verbos tales como adaptar, establecer, mostrar, ejecutar, elaborar, planificar, seleccionar, elegir, potenciar, simular, aplicar, crear, analizar, demostrar, ejecutar, observar, desarrollar, optimizar, clasificar, exponer, organizar, gestionar, explicar, producir, participar.

Si son objetivos vinculados con el **saber ser o estar**, podría recurrirse a verbos como actuar, sentir, adaptar, cooperar, organizar, gestionar, participar, apreciar, colaborar, tomar parte, permitir.

e) Justificación ¿Por qué considera que es valioso/significativo dictar esta Diplomatura?

La justificación tiene que ser precisa y clara. Lo recomendable es identificar la relevancia y necesidad de la Diplomatura y cómo ella contribuiría a dar respuestas a una problemática o a un requerimiento. Se espera que se aporten datos concretos que justifiquen la importancia del problema.

f) Pertinencia respecto a la unidad académica/área que la propone

Fundamentar de qué manera la temática abordada por la propuesta de Diplomatura se corresponde con el campo disciplinar de la Unidad Académica o con la dependencia del área central desde la cual se propone.

Este apartado debe ser conciso y claro, evitar fundamentaciones innecesariamente extensas, pero debe contener al menos alguno de estos argumentos:

- Recoge experiencias previas en actividades similares o sobre la misma temática, de la comunidad, la institución, la universidad o de alguna Facultad.
- Constituye una necesidad o un requerimiento de instituciones, organizaciones o de gestiones locales;
- Ofrece respuestas/herramientas concretas a los/as destinatarios/as.

g) Estructura (módulos, unidades, carga horaria total, metodología) ¿Cómo estará organizado el cursado?

Debe realizarse una descripción general de la Diplomatura que especifique su estructura (si estará organizada en módulos, unidades) qué cantidad, con qué carga horaria y modalidad de dictado. Por ejemplo: *“la Diplomatura está organizada en 4 unidades con una carga horaria de 20 horas cada una, a dictarse de manera presencial bajo la modalidad de taller”*

También se pueden organizar las unidades o módulos en ejes temáticos o ciclos, pero debe ser explícito. Por ejemplo: *“la presente Diplomatura está organizada en dos Ejes: uno de introducción que comprende 2 módulos de 20 horas de cursado presencial a través de la plataforma Meet y un Eje de profundización que comprenderá 3 módulos de 20 horas en modalidad mixta”*.

Importante: Definir qué nominación se usará, ¿se llamarán unidades o módulos? y conservar esa forma de nominación en toda la propuesta. Mantener la coherencia en toda la propuesta de Diplomatura.

La *carga horaria* deberá estar expresada en horas, las cuales contemplan el TOTAL de tiempo que le requiere *al/a estudiante* cumplimentar la propuesta formativa planteada. Es decir, se deben considerar las horas de interacción pedagógica docente/estudiante y las horas de trabajo autónomo, (todo el trabajo extra áulico que implica la preparación y realización de trabajos y evaluaciones, participación en foros y tutorías, horas de estudio y elaboración). Las horas totales no deberán ser inferiores a 100hs ni superar las 250hs.

La RESOL-2023-2598-APN-ME establece que el CRE se define como la unidad de tiempo total de trabajo académico que dedican los/as estudiantes para alcanzar los objetivos formativos de cada una de las unidades y/o actividades curriculares previstas. El valor asignado a cada CRE será de 25 (VEINTICINCO) horas de trabajo total del/la estudiante.

La *metodología* del cursado debería incluir información en líneas generales, acerca de la dinámica que tendrán las clases: si se trata de la presentación de contenidos teóricos para abordar de manera individual, si involucra una modalidad práctica tipo taller, de trabajo en grupos, etc. Se puede completar mencionando algunas estrategias de enseñanza: aplicación en situaciones prácticas, la resolución de situaciones problemas, el completamiento de guías de trabajo, etc.

Las estrategias didácticas se apoyan en distintos métodos, técnicas y recursos e incluyen todas las acciones pedagógicas y actividades programadas por el docente para el logro de los objetivos.

h) Contenidos de cada unidad o módulo

Enunciar los contenidos mínimos de cada unidad o módulo. Lo más recomendable es que se describan los contenidos principales. Por ejemplo: Unidad 1. Historia de las Diplomaturas. Las Diplomaturas en el sistema universitario argentino. Características y modalidades de las Diplomaturas en la UNC.

i) Modalidad de cursado

Se debe especificar la/s *modalidad/es de cursado* de la Diplomatura, puede incluir más de una: presencial, mixta, combinada o, no presencial.

Las *modalidades pedagógicas* aprobadas por la OHCS-2022-8-E-UNC-REC establecen 3 formatos posibles: *Modalidad presencial* es aquella en la que las condiciones de interacción entre docentes y estudiantes es sincrónica e incluyen a aquellas que están mediadas por la tecnología (clases presenciales en un aula física o clases presenciales por Zoom o Meet). La *Modalidad mixta* combina actividades de presencialidad física con clases mediadas por tecnologías y la *Modalidad combinada* incluye clases con presencialidad física en aulas híbridas.

Además, la RESOL-2023-2599-APN-ME establece que La *Modalidad no presencial/ a distancia* es aquella en la que la relación docente/estudiante se encuentra separada en el tiempo y en el espacio durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa.

j) Cronograma de dictado y Carga horaria total expresada en horas y créditos (CRE)

Indicar: Cantidad de Encuentros, Carga horaria por encuentro y Frecuencia de los encuentros.

Se recomienda hacer un cuadro que contenga cantidad de horas de clases, cantidad de horas presenciales (interacción pedagógica docente/estudiante) y no presenciales (actividades de trabajo autónomo, procesos de evaluación o elaboración de trabajos). Es importante chequear que estas horas coincidan con lo descrito anteriormente. Las Diplomaturas deben tener 100 horas mínimo y un máximo de 250 horas. Una vez calculada la cantidad de horas, se transforman a CRE o créditos académicos (1CRE=25 horas totales).

k) Nómina de equipo directivo y de docentes y CV nominal de cada uno

La presentación se realiza a través de una dependencia del ámbito central o de una Unidad Académica. El cuerpo directivo debe contar al menos con un docente de la UNC que cumplirá funciones de gestión académico-administrativo. Las personas que participen de la Diplomatura, tanto en el equipo directivo como en el de docentes, deben tener pertinencia respecto de campo de conocimientos sobre el que versa la Diplomatura, ya sea por su titulación, sus actividades académicas, de investigación o extensión. Es importante acompañar la propuesta con CV nominal (los últimos 5 años) de cada una de las personas que participan de la propuesta. En el caso de las Diplomaturas de Estudios Superiores los docentes deben contar con antecedentes que respondan a los criterios establecidos en la OHCS 5/2020.

Nombre/s	Apellido/s	Nº de DNI	Email	Cargo docente en la UNC (si corresponde)	Función en la Diplomatura

l)

l) Modalidades de evaluación: ¿Cómo evaluar los aprendizajes?

Cómo se van a evaluar los contenidos de las unidades o módulos, cuántas evaluaciones se realizarán y con qué escala—numérica u ordinal. Algunos tipos de evaluaciones (puede usar distintas modalidades) que podría utilizar son: evaluaciones formativas al finalizar cada módulo y una evaluación sumativa al finalizar el cursado completo:

- Evaluaciones formativas, permiten valorar el progreso de los/as participantes. Pueden ser parciales, trabajos prácticos, guías al finalizar cada unidad o módulo.
- Evaluaciones sumativas, permiten valorar el aprendizaje global de la Diplomatura. Puede ser un trabajo final, un examen final, una presentación de un caso o propuesta, en el que se integran todos los contenidos impartidos.
- Evaluaciones prácticas, permiten valorar la integración y aplicación de los conocimientos a la resolución de una situación o problema. También puede ser la elaboración de una propuesta de intervención a partir de la detección de un problema o requerimiento de una organización o gobierno local.
- Evaluación de pares, este tipo de evaluación también puede ser formativa, se pueden hacer en forma grupal o individual, en forma de trabajos escritos o de presentaciones grupales. La valoración de pares favorece el intercambio, la comprensión y el desempeño de los/as participantes.

Pueden incluirse criterios de evaluación para las diferentes modalidades, por ejemplo: redacción, aplicación pertinente de los conceptos, integración teórico-práctica y argumentación para los trabajos escritos o, delimitación clara de la problemática, integración y aplicación de los contenidos, definición de las metodologías/herramientas/ de abordaje para los trabajos prácticos

m) Requisitos de aprobación

Describir los requisitos para asegurar que los/as participantes han adquirido los conocimientos y habilidades previstos en los objetivos de la Diplomatura. Deben ser claros y precisos y pueden incluir:

- cumplimiento de un “x” porcentaje o número de horas de asistencia y/o de participación en foros
- aprobación de evaluaciones parciales con una nota igual o superior a “x”
- presentación y aprobación de un trabajo final integrador que debe reunir determinadas condiciones
- también se puede solicitar el cumplimiento de los requisitos formales y administrativos.

Importante: hay que pensar en los destinatarios para responder a este apartado y que lo que se describa, sea concordante con los puntos anteriores.

n) Bibliografía

Es recomendable mencionar materiales digitales que se puedan descargar y estén disponibles en el sitio (repositorio, campus, aula virtual, google drive) de la Diplomatura. Se espera que algunos textos de la bibliografía sean actuales (al menos los últimos 5 años) y que el volumen previsto permita la adquisición/aplicación de los conocimientos. También se puede proponer bibliografía complementaria para la profundización de alguna temática.

o) Modelo de Certificado a otorgar, se presenta un modelo, puede ser modificado levemente pero no puede eliminarse la leyenda “El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional”.

ANEXO II

La Facultad/Secretaría/Centro/instituto de la Universidad Nacional de Córdoba CERTIFICA que(NOMBRE DE LA PERSONA) DNI (NUMERODE DNI) ha cumplimentado con los requisitos para APROBAR la Diplomatura Universitaria de Formación Continua o bien Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en.....(NOMBRE DE LA DIPLOMATURA) aprobada por Resolución (RR /RHCD N°.....) con una carga horaria de.....horas y/o un valor de... (número) de CRE.

Firma

(Docente coordinador)

Firma

(autoridad que determine la
Facultad/Secretaría/Centro/Instituto)

Firma

SAA-UNC

El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional